

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 3817.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes. 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes. 40 rs.
Por trimestre. 28 rs.

SÁBADO 2 DE MAYO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIV

Seccion editorial.

CONSIDERACIONES GENERALES sobre las enfermedades de la infancia, y algunos consejos médico filosóficos acerca de las mismas.

ARTÍCULO V. (1)

En la enfermedad, conocida con el nombre de escrófulas, considerada allá en su origen y elementos, y ya sea hereditaria, como acontece las mas veces, ó adquirida, es preciso reconocer algo mas que sus productos ó manifestaciones esterioras. No ver en un escrófuloso mas que los tumores ó úlceras de su cuello, la caries de sus huesos, y cualesquiera otras lesiones, equivalente á no ver sino lo mas grosero de una enfermedad: es lo mismo que suponer los reflejos, ó rayos luminosos sin un foco que los irradie.

Las escrófulas, en rigor, tienen su origen, ó verdadera causa en el predominio excesivo del sistema linfático; tomando este mas vida de la que le pertenece, lo hace á espensas de los demas sistemas; se sobrecarga de materiales que le irritan por una especie de superabundancia, ó plétora linfática; y como él es uno de los sistemas generadores de la economía, encarna, digámoslo asi, en toda la organizacion, llegando á constituir lo que se llama diátesis, ó vicio escrófuloso: de suerte que con razon podremos decir que las escrófulas son una enfermedad general, *totius substantiae* segun la feliz expresion de los antiguos.

Derivanse de aqui ciertas ideas de aplicacion práctica, que jamás se deben perder de vista. Combatid en su origen el predominio del sistema linfático con los medios aconsejados por una bien entendida higiene, y prevendreis el desarrollo del vicio escrófuloso. Y es tanto mas interesante el prevenir este vicio, cuanto que una vez desarrollado, sabido es cuan pocos medios posee la ciencia para cortar sus funestos vuelos, y que la tisis, supuraciones y calenturas hécticas son su natural consecuencia. Estableced un plan conveniente para modificar ó corregir, en lo posible, este vicio, cuidándoos poco de sus productos, y obrareis conforme á las exigencias legítimas de la enfermedad. Asi y todo es, y no deja muy á menudo de presentarse, ó ser el baldon de la Medicina; inaccesible las mas veces á nuestros recursos nos arrebata á centenares los enfermos despues de los sufrimientos mas largos y penosos. ¡Ojalá el cielo nos deparase un específico capaz de contrarrestar sus mortíferos progresos!

(1) Véase el núm. 3813.

Otra enfermedad, muy comun en este tercer período de la infancia, é indicada ya en el artículo anterior, es la epitexis ó flujo de sangre por la nariz. Ocorre, las mas veces, como un movimiento crítico ó especie de sangría natural, mediante la cual se descarta el organismo de un exceso de materiales nutritivos, que no puede asimilarse; entonces debe respetarse, y aun favorecerse, porque acaso libra al niño de un cataclismo. Pero no se olvide que en él la fuerza asimiladora tiene dos atenciones, la de reparar las pérdidas, y la del incremento: no se olvide que la sangre es el manantial, el bálsamo de la vida, y siempre consúltese á la ciencia: ella, habida consideración á las circunstancias individuales, señalará los límites prudentes, mas allá de los cuales no ha de contemporizarse con el flujo de sangre, y se evitará de esta suerte la anemia, el aniquilamiento, y tal vez la muerte.

Esta diferencia en las enfermedades de la infancia respecto de las del adulto; la diversidad, segun los períodos; y las modificaciones que estos inducen en ellas al pasar de uno á otro, fueron circunstancias bastante bien conocidas y apreciadas hace cerca de veinte y cuatro siglos por el padre de la medicina, el divino Hipócrates. Asi es que, despues de enumerar en cuatro aforismos las dolencias peculiares de cada período, se espresa en otro en los términos siguientes: «*Plurimæ autem passiones puerilis judicantur, nonnullæ quidem in quadraginta diebus, nonnullæ in septem mensibus, nonnullæ vero in annis septem, quædam vero jam ad pubertatem accedentibus: quæ vero permanserint, nec in pubertate finierint, puerilis, aut fæminis quum menstrua erumpant, consensere consueverunt.*»

Pero si estos hechos y las consideraciones espuestas anteriormente no bastasen á justificar la especialidad de las enfermedades de la infancia, fijad únicamente vuestra atencion en una dificultad; en la que nace de la falta de lenguaje hasta cierta época, y de la inesactitud de su raciocinio para darnos razon de sus padecimientos, y entonces encontrareis resuelto el problema. Por esto en el examen de un niño enfermo debemos proceder con mas aplomo y detenimiento para formar nuestro juicio; y observaremos escrupulosamente su fisonomía, color, temperatura y respiracion, sus movimientos, deglucion, sus evacuaciones de cualquier género que sean; en una palabra, todo por pequeño é insignificante que parezca, con tal que nos conduzca á interpretar el verdadero lenguaje del dolor. Hasta el instinto me-

rece en él una particular atencion: el instinto, ese sentimiento interno, ó centinela de nuestra conservacion, se encuentra en el niño en toda su pureza y vigor: no le han relajado la educacion, ni las costumbres, y da por lo tanto sus genuinos productos, que es necesario saber relacionar con su legítima causa, asi en el estado de salud, como en el de enfermedad.

Resulta, pues, de lo espuesto en este artículo y los anteriores, primero, que en el niño podemos admitir dos especies de vida, una de reparacion de las pérdidas habituales, y otra de incremento ó desarrollo; segundo, que á mas del predominio de los fenómenos de nutricion, sobresale tambien un carácter muy esencial, cual es la estrema susceptibilidad é irritabilidad del sistema nervioso, carácter que le distingue del adulto. Hé aqui la fuente de varios preceptos generales en la terapéutica de la infancia: en primer lugar, deberemos ser muy sóbrios en las evacuaciones de sangre para la curacion de sus enfermedades; en segundo lugar, la dieta jamás se sostendrá tan severamente como en el adulto: tercero, por punto general, está contraindicado el uso de los opiados, en atencion á la facilidad con que podrian ocasionar congestiones en el cerebro, ó perturbaciones nerviosas de funestísimos resultados; y cuarto y último, puesto que los fenómenos vitales son tan rápidos y activos en el niño, las medicaciones deben serlo tambien, si lógicamente obrando hemos de oponernos á los progresos destructores de sus enfermedades.—
J. B.

(Se continuará.)

CORTES.

SESION DEL 29.
Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el vice-presidente señor Udaeta.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor Alonso Martinez apoyó una proposicion de ley autorizando al gobierno para que conceda la construccion de una via férrea.

El señor ministro de Fomento declaró que en su concepto no era conveniente que se presentasen tantas autorizaciones para construir líneas férreas, atendiendo al grandé desarrollo que la construccion de tales vias recibia mas cada día; pero al mismo tiempo manifestó que no era su ánimo oponerse á la proposicion del señor Alonso Martinez.

La proposicion fué tomada en consideracion.

El señor ministro de la Guerra mani-

festó que antes de que se leyese la proposicion del señor Belda, debía decir al Congreso lo conveniente que seria evitar discusiones como la anunciada, á fin de poder dedicar los últimos dias de esta legislatura á la discusion y aprobacion de proyectos de ley de utilidad general.

El señor Belda dijo que compromisos y necesidades políticas le concaban en la imprescindible necesidad de hablar y en la no menos sensible de no poder retirar su proposicion.

Leyóse esta, y

El señor Belda comenzó recordando la subida del general O'Donnell al poder por la voluntad de S. M., y pasó á ocuparse de la union liberal, negando que fuese un partido y que la agrupacion de hombres que se reunia bajo aquella denominacion obedeciesen á una idea política que pudiera definirse y determinarse.

Dirigió durísimas frases al gobierno de la union liberal y le calificó de reo confeso de seduccion de la representacion nacional.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Esciben de Madrid que ya ha sido devuelta por la junta consultiva de construcciones civiles, proponiendo la aprobación, el proyecto y planos del señor Ronderos para la cárcel celular modelo que piensa edificarse á la derecha del camino de San Bernardino, en un terreno que mide mas de 600,000 piés y que costó 1.200,000 rs. hace cosa de dos años. Esta prision será capaz para unos mil detenidos, tendrá dos pisos y formará un polígono irregular, rodeado por un fuerte muro de ronda, dentro del cual quedará aislado el edificio para mayor seguridad. En la fachada principal estarán colocadas las oficinas, y desde la entrada partirán en forma radial cinco grandes galerias en cada piso, en las cuales estarán colocadas las celdas á una y otra ala de cada galeria, atravesando esta en toda la longitud un ancho pasillo, desde el cual un solo vigilante podrá celar perfectamente á los presos de cada galeria. Estos pasillos tendrán á la entrada un rastrillo. En el espacioso y ventilado sitio descubierta que quedará entre las galerias, se colocarán los paseaderos que son unos patios circulares con varios departamentos separados en si por muros de poca altura, la suficiente para que no se comuniquen entre si los presos. Para la formacion de estos planos se han tenido á la vista los antecedentes de cuanto mas moderno y mas perfecto se conoce sobre prisiones celulares en Europa. Las obras de esplanacion empezarán en breve. El presupuesto total está calculado en 20 millones de reales. La cárcel que con igual ob-

jeto se ha de construir en Zaragoza y cuyos planos están confiados al señor Madrazo, será aun mayor y quizá mejor que la de Madrid, por su coste y condiciones.

Solo se aguarda que S. M. señale el día para que se verifique la inauguracion oficial de toda la línea férrea desde Madrid á Zaragoza. Antes del viaje de S. M. la Reina recorrerá la línea el ministro de Fomento con los ingenieros, como medida previa para conceder el permiso para que se entregue la línea al servicio público.

Para el 1.º de julio, indefectiblemente, pues ya solo faltan algunas obras de ornato y de perfeccionamiento, se abrirá al servicio público la línea férrea del Norte hasta pocas leguas de la frontera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido con fecha 24 de abril una real orden disponiendo: 1.º Que siempre que el reo condenado por sentencia ejecutoria, hallándose en poder de la autoridad, permanezca en la cárcel ú otro lugar todo ó parte del tiempo de la duracion de la pena que se le haya impuesto, se considerará que estingue total ó parcialmente su condena como si hubiese ingresado en el establecimiento destinado al efecto. 2.º Que para que tenga lugar la disposicion anterior, y no se haga de ella una aplicacion indebida y abusiva, se ha de probar competentemente que la falta de ingreso del reo en el correspondiente establecimiento penal procede de una causa independiente de su voluntad; y 3.º Que cuando el penado cumpla totalmente su condena de la manera espresada sin haber sido alta, ni un solo día, en establecimiento penitenciario, se le espedirá la licencia de cumplido por el gobernador de la respectiva provincia en cuyo punto hubiese permanecido.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 8 de marzo último que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas.

El lunes descargó sobre Valladolid una fuerlísima tormenta de agua y piedra, que en pocos momentos convirtió las calles en rios. Se creia que el agua habia caido abundantemente en los campos de todo el término.

Dice La Correspondencia del 29:

«La Iberia insiste en que siguen cada vez con mas insistencia los rumores de crisis ministerial. Nosotros aseguramos á La Iberia y al público que esos rumores, si existen, no tienen fundamento. El día que llegase á haber una verdadera causa para un cambio ministerial, ya saben nuestros lectores que no serán los últimos en tener conocimiento de ella.»

De Sevilla escriben á La Esperanza el

(74)

quizás te pese algun día muy amargamente el haber envenenado nuestra existencia, pudiendo haberla hecho tan hermosa!

Y tenia razon. Me eché á sus plantas, que bané con mis lágrimas, é hice nuevos juramentos; pero en el instante en que me separaba de su lado, se apoderaban otra vez los fantasmas de mi pobre espíritu envolviéndole en tinieblas. Hallábame en ese agudo período en que se hace inminente una crisis, y se presertó. Un día fui á casa de Anunziata mas temprano que de costumbre, y en ocasion en que estaba en sus habitaciones, ocupada en esas mil pequeñeces y detalles que entretienen tanto á las mujeres: mataba el tiempo dando vuelta á sus cintas; encajes y bordados, y preparando á la vez sus trajes de invierno, porque la estacion, bastante avanzada ya, prometia dejar sentir en breve los primeros frios. En medio de tanto objeto como esparcido habia sobre la mesa, veíase un alhajo de pelo de rosa. Lo tomé maquinalmente, y sin dejar de

(75)

hablar con Anunziata, me puse á examinar los objetos que contenia. Estuvo largo rato probándome las sortijas, jugando con los zarcillos, enroscándome en el brazo los collares, alineando los alfileres con las pulseras, y todo esto inocentemente y sin intencion alguna. Levanté la vista sobre Anunziata, y lei en su rostro una vaga expresion de inquietud que bastó para turbarme. Afluíome toda la sangre al corazon, y sentí que empezaban á dominarme los malos pensamientos. Fijé entonces mi atencion en una sortija muy sencilla, cuyo engarce de cornalina blanca tenia gravada la eterna y tonta divisa de los enamorados: *Sempre*.

—¿Quien os ha dado esto? la pregunté.

—¡Ah! Eres cruel, me gritó precipitándose sobre mí.—Me quitó la sortija, la arrojó á la chimenea, en que ardía un gran fuego, y cojiendo en seguida otras dos ó tres alhajas las lanzó tambien entre las llamas.

Yo no hice ni un solo movimiento

(78)

da jóven, habia rodeado á aquel pobre hombre de una ficticia aureola; mas no tardó en sucederle la mas completa desilusion, y con ella una irresistible antipatia por aquel ser pedante y nulo, especie de infatuado Narciso, que no amaba mas que á si mismo en todas las mugeres á que rendia sus homenajes.

—El último, continuó Anunziata, me amó, y yo le he amado; y lo confieso sin vergüenza ni vanidad, su amor reduimió mi vida, despertando en mí alma poderosos sentimientos que hoy constituyen la sólida base de mi ternura por vos, Fabio. Habia él ambicionado para nuestra patria la honrosa vida de las naciones libres, y logró de tal modo asociarme á sus esperanzas, que tuve el valor suficiente de verle partir para la latala suprema sin derramar una lagrima, y bendiciéndole como al futuro liberador de todo un pueblo. Venciéronle junto al estrecho de Mesina. Hallándose herido, prisionero y custodiado por numerosos centinelas en las cárceles de Reggio, logró fugarse, no sé

(71)

recer evocados por una infame necesidad de sufrimientos. Entonces me entregaba á ellos; apoderábanse de mí, trastornaban mi razon y empezaban á contarme un pasado desesperante. ¡Qué de veces, perdido en la oscuridad, cara á cara con los fantasmas, hundida la cabeza en la almohada empapada con mis lágrimas, no me he dicho:—¿No es mejor morir?—Y no obstante, yo era dichoso, si, yo era dichoso; porque adoraba á Anunziata, y comprendia que ella me amaba. No voyais á imaginar ni por un instante que las torturas que me infligia hubiesen disminuido mi amor; al contrario, se habia aumentado. Mi naturaleza, sensible hasta el estremo, y maravillosamente constituida para formarse males imaginarios, habia encontrado allí su camino natural; se lanzó, pues, con desesperacion por aquella peligrosa pendiente, y mientras mas sufría por Anunziata, mas crecia mi adoracion.

Yo cumplia bastante bien la promesa que la habia hecho de no atormentar

23 que hace días se hablaba de la quiebra del que fué allí hace tres años recaudador de contribuciones y que ahora lo era de Cádiz, y hace ocho días se habla mucho más de la quiebra de los actuales recaudadores de Sevilla, personas poco conocidas. Según se decía, el alcance asciende á 90,000 duros, según unos, y á 120,000 según otros; pero la Hacienda nada perderá, pues al fiador de los recaudadores es á quien va á costar cara la fianza, si la cosa es como de público se dice. También se decía que ha parecido algún dinero, pero nada se sabe de positivo, siendo únicamente exacto que á los recaudadores se les ha separado de su cargo, y ya está recaudando la Hacienda pública.

En Guadalajara ha ocurrido un grave y escandaloso desfalco en la tesorería de la provincia. La caja de dicha tesorería estaba al cuidado de don M. L. que venía desempeñando hace años el cargo de cajero con tanto crédito, que un sin número de particulares le tenían confiados sus capitales. A la llegada á Guadalajara del gobernador civil señor Benaya hizo un arqueo extraordinario en la tesorería y no halló que faltase en ella un solo céntimo. Supo después el gobernador que el cajero era depositario particular de muchos vecinos de la ciudad, y que tenía también en su poder más de veinte mil duros de la diputación provincial, bajo el resguardo de varios pagarés dados á favor del depositario de los fondos provinciales. El gobernador no creyó conveniente que esto continuase en semejante estado y mandó al depositario que impusiese aquella suma en la Caja de depósitos, lo que efectivamente se verificó á mediados de marzo último. Privado de esta cantidad y teniendo que cubrir el presupuesto del clero y que abonar otras sumas más ó menos importantes, el cajero desapareció de Guadalajara el día 25; pero como el 26 era día festivo, nadie presumió que su viaje fuese una verdadera fuga. Llegada la mañana del 27 y no pareciendo el cajero, acudieron ya un tanto alarmados los jefes de Hacienda al gobernador civil que se hallaba presidiendo la entrega de quintos. Los jefes de hacienda manifestaron al gobernador que no tenían medio de abrir la puerta exterior de la caja, y habiendo mandado el gobernador buscar las llaves se abrió al fin la puerta y se procedió á un minucioso arqueo, del cual resultó que entre las talegas que figuraban estar llenas de oro había algunas de calderilla y entre las que figuraban contener plata había hasta 19 también con calderilla con 200 napoleones encima. Había además en el fondo del arca cinco talegas de moneda de cobre sin mezcla de ninguna otra, y por último, diez talegas de duros españoles en que faltaban cuatro mil reales á cada una. El arqueo terminó á las tres de la madrugada del 28, resultando un desfalco por lo menos de 30,000 duros. El 28 ha debido hacerse un nuevo arqueo para precisar con exactitud lo que falta. Inmediatamente que el gobernador descubrió la primer talega de calderilla, dió disposiciones para capturar al fugitivo cajero, y siguió sin levantar mano las operaciones del arqueo y la formación del expediente sobre el fraude, descubriendo gracias á la acertada disposición del gobernador de mandar ingresar en la caja de depósitos los fondos provinciales, lo que hizo imposible la continuación de la farsa y lo que evitó sin duda un desfalco mayor aun.

Parece que las lluvias se han presentado en la provincia de Badajoz, á consecuencia de una fuerte tormenta que descargó el 27.

En la noche del 28 ha fallecido en la corte el rico banquero don José Fontagut y Gargollo.

Ya se ha concedido el indulto que anunciamos hace tiempo á los presidiarios de Ceuta que prestaron servicios cuando la campaña de Africa. El indulto ha sido proporcional á la condena de cada uno consistiendo en la rebaja de algunos años de cadena.

Dice un diario de Alicante del 28: «Hemos visto una preciosa jaquita que desde América dirigen de regalo al príncipe Alfonso, y que desembarcó anteayer en este puerto para conducirla por el tren á Madrid. Por su hermosura, su maestría y todas sus condiciones es un regalo digno de la persona á quien se destina. Hemos oído decir que su valor asciende á unos 25,000 rs.»

Dice *El Pueblo* que de algun tiempo á esta parte se han aumentado las precauciones carcelarias con el pretendido don Claudio Fontanellas, preso, como saben nuestros lectores, en Barcelona, y que la salud del desgraciado va deteriorándose hasta el punto de serle preciso pasar luego á la enfermería.

Por disposición del señor cardenal arzobispo de Toledo, se van á celebrar en todas las iglesias, conventos y oratorios de su diócesis, tres días de rogativa, pidiendo á Dios que envíe sobre la tierra la fecunda lluvia cuya falta tanto se hace sentir.

El 29 ha presentado su dimisión de director general del Tesoro el diputado á Cortes señor Ubagon.

La compañía del ferro-carril del Norte despliega actualmente la mayor actividad en las obras del paso de los Pirineos. En el momento en que escribimos hay ocupados en ellas más de 7,000 trabajadores, cuyo número se aumenta de día en día, y además la compañía del Norte tiene 5,000 operarios en la provincia de Guipúzcoa.

Leemos en *La Correspondencia* del 29. Por el correo de hoy hemos recibido copia de una carta dirigida á D. Juan de Borbon por D. Enrique de Lazeu, en la que este renuncia el cargo de secretario de D. Juan, fundándose en que el período durante el cual ha obtenido la confianza del ex infante, ha sido la continuación de una época de desacuerdo entre don Juan y su familia. «Después, dice testualmente, de la sumisión de V. A. á S. M. la Reina (q. D. g.), mi permanencia al servicio de V. A. sería un recuerdo de aquella época que conviene olvidar.»

Nos dicen de Madrid el 29 lo siguiente:

«En confirmación de lo que tenemos ya manifestado acerca de la proximidad de la apertura al servicio público de la línea entera de Madrid á Zaragoza, podemos añadir que ayer corrió un tren desde esta última ciudad á Madrid, el cual desconocido el tiempo que se deluvo en Alhama,

empleó solo en la considerable trayecto ocho horas y media.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 27.—Dicen de Nueva York que cadenas y otros obstáculos colocados en el río impidieron avanzar la flota federal; pero el fuerte Sumpter quedó muy averiado. El comandante federal creyó inútil renovar el ataque.

Los federales no pueden enviar refuerzos al general Foustler, que está bloqueado en Washington (Carolina del Norte), y que se cree tendrá que rendirse, pues tiene pocas provisiones.

Dice la *Tribuna* que Seward ha enviado á Adams una nota haciendo responsable á Inglaterra si permite la construcción de buques por los corsarios confederados.

El tribunal de presas invitó al cónsul inglés á asistir á la apertura de la Mala del *Peteroff*. El cónsul se negó, y un despacho telegráfico del gobierno suspendió la apertura hasta nueva orden.

En Nueva York se cree probable la guerra con Inglaterra, y en los meetings se pronuncian discursos contra la aristocracia inglesa. Aumenta el odio popular contra los ingleses, y el gobierno atiende á da pábulo á tales enemistades.

Turin 27.—La *Opinion* ha recibido de Roma la noticia de que Tristany ha dado su dimisión de guerrillero, y de que el Papa iba á aceptar la dimisión de Antonelli.

Paris 27.—Según la *Nacion* es inexacta la noticia de la *Agencia Havas* diciendo que el ataque de Puebla no tendría lugar hasta mediados del presente mes. Se espera la noticia de la toma de un día á otro.

Dice un corresponsal de Nápoles: «Los agentes del gobierno, sin duda para halagar los deseos de los habitantes de Nápoles, han hecho correr la voz de que el ministerio trataba de decretar la demolición de los castillos San Telmo y el Uovo; por mi parte puedo decir, pues lo sé por buen conducto, que el gobierno no tiene semejante pensamiento.»

Continúan en Nápoles los desafíos, y respecto á este punto podría decirse que hemos retrocedido á los tiempos de la regencia. Un ex-oficial de Francisco II se ha batido con un garibaldino, y éste ha recibido una herida en una mano. El director del *Arlequino*, señor Rosati, se ha batido con un oficial de la guardia nacional, y finalmente los lances de este género han terminado por ahora con el desafío de un oficial piomontés con un napolitano; primeramente se batieron con espada y no se hicieron nada; después recurrieron al sable, y el oficial piomontés recibió una cuchillada en la cara.

El prefecto ha pasado una orden al señor Pontilio mandándole salir de Nápoles en el término de veinticuatro horas. Ignóranse los motivos de dicho destierro, pero créese que la causa de él es que el desterrado es sobrino del señor Manescalchi, antiguo director de policía de Palermo en tiempo de los Borbones.

Una carta de Bari dice que el subcajero del correo se ha suicidado después de haber encontrado faltar en la caja la cantidad de 13,000 francos. Parece que ha desaparecido el marqués de Pietramolara, á quien se acusa de haber sustraído

aquella suma. Los tribunales se ocupan ya en este asunto.

El *Morning Post*, órgano de lord Palmerston, publicó un artículo el 21 declarando que si el tribunal de Nueva York, en desprecio de los testimonios que se le han presentado, declara buena presa el buque *Peterhoff*, el gobierno británico pedirá formalmente la restitución de dicho buque con una indemnización, y en caso de negativa obrará respecto á los Estados Unidos como ha obrado en una ocasión semejante con el Brasil. Nuestros lectores saben que el tribunal ha declarado buena presa el *Peterhoff*.

A fin de allanar las dificultades suscitadas por el príncipe Guillermo ó sus parientes para la aceptación del trono de Grecia, las potencias prelectoras firmarán un nuevo protocolo que reemplazará al de 1832 y que abrogará los derechos de la casa de Wittelsbach consagrados por este último. De este modo el rey de Baviera no podrá reclamar los derechos constituidos en favor de su familia. Por lo que respecta á la cuestión de hacienda Inglaterra se encarga de atender á todo lo necesario, pero no es fácil que las demás potencias le consentan asentarse tan poco prócio su influencia predominante en Grecia.

En Paris no dejan de circular noticias importantes, aunque desprovistas al parecer de fundamento. Dicese que el baron de Budberg, embajador de Rusia, había sido llamado á San Petersburgo para suceder en el ministerio al príncipe de Gortchacoff; que el conde de Goltz partía también para Berlin donde le llamaba el rey para reemplazar á Mr. Bismark, y en fin que el duque de Montebello había sido llamado por su gobierno.

Estando haciéndose pruebas con artillería rayada de gran calibre en la fragata de hélice «Garibaldi» surta en las aguas de Spezzia, reventó un canon, ocasionando cinco muertos y veinte y cuatro heridos muy graves. Una parte de la tripulación creyendo que la explosión volaría el buque se arrojó al mar ganando la tierra á nado.

Noticias de Nueva York que alcanzan al 10 de abril, dicen que los confederados rodean á Washington (Carolina del Norte). Corre el rumor de que el cuerpo federal de Foster se había rendido.

Los confederados han capturado el buque federal «Diana» en el río Chafalaya.

La expedición federal dirigida contra For. Chalona, ha logrado completo éxito. Los federales han ocupado dicha posición y la de Maucha.

Créese que el bombardeo de los fuertes de Charleston continúa.

El bombardeo del fuerte Sumpter comenzó el lunes 6.

Los confederados han pasado Rio Grande y capturado en territorio mejicano dos oficiales, y tres soldados federales. Las autoridades mejicanas pidieron la restitución de los prisioneros y se los devolvieron, á escepcion de uno, que ya había sido ahorcado.

La legislatura de Nueva York ha adoptado un proyecto de ley que permite prestar plata sobre oro.

Quince mil federales avanzan sobre

Columbia (Tennessee). Una batalla es inminente por esta parte.

El general Banks ha salido con 10000 hombres para atacar á Bayou.

Dice una carta de Londres que si la lucha entre el Norte y el Sur en los Estados Unidos continúa seis meses más, Inglaterra, á pesar de las grandes pruebas de paciencia que está dando, se verá obligada á intervenir.

El gobierno de Victor Manuel vigila atentamente á los mazzinianos. En Roma han tenido lugar muchas prisiones y pesquisas domiciliarias.

Corre el rumor de que el rey Olthob, cediendo á apremiantes escitaciones, está dispuesto á renunciar sus derechos á la corona de Grecia. Sir Paget, representante de Inglaterra en Copenhague, habrá puesto ya en conocimiento del príncipe Christian este suceso, y habiendo sido allanada las dificultades relativas á la Hacienda, el príncipe ha declarado que aceptaba el trono para su hijo.

Con fecha 10 del corriente escriben de Washington al *Times* de Nueva York:

«Dicese que en los despachos que está escribiendo el secretario Seward para Mr. Adams, nuestro ministro en Londres, se queja aquel de una manera muy enérgica de que el gobierno inglés permita armar y equipar buques en sus puertos para que persigan y destruyan nuestro comercio. Previénesele que si insiste al gobierno inglés que su conducta en este respecto, se considera como poco amistosa, y se le recomienda que proteste contra ella de la manera más solemne.»

Gaceta.

—Rifa.—Se están reuniendo muchos objetos notables para la rifa del Asilo. Una persona nos remiten á los señores Curas párrocos y otras directamente al Ayuntamiento, con lo que se simplifican las operaciones. Esperamos, sin embargo, que en breve se publicará una disposición de la autoridad local fijando un término para la entrega, pues conviene saber con tiempo los objetos que han de rifarse.

—Una mirada.—El estado del piso en la calle de Góngora es detestable. Con el agua de estos días se han hecho casi inaccesibles por este lado las oficinas de hacienda, lo cual no es necesario advertir que molesta á las muchísimas personas que diariamente tienen que visitarlas.

Y si no se arreglan pronto tantas crestas y barrances, habrá que subir el sueldo á todos los empleados.

—El vigia.—Con rogativas la lluvia—ya lograron los católicos;—pero en cambio los logrerios—no lograrán sus propósitos.

—Adelante.—Ha sido aprobado por S. M. el presupuesto municipal de ampliación de los seis meses del presente año.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia el señor don Rafael Gomez, que lo es de Santander y Catedrático, que ha sido en el Seminario conciliar de esta ciudad.

—Diseño.—Ya parece se ha formado por el arquitecto municipal señor

(72)

laria con mis inquietudes; pero el diablo no perdía nada con esto, porque mi palidez debía demostrar con frecuencia la conturbación de espíritu. Escribí á Leho contándole mis angustias, que él no comprendía casi.—«¿Estás loco? me respondía. ¿Porqué vas á descolgar de una ruinosa pared esas enmohecidas armas con que te martirizas? La vida está delante y no detrás. Yo amo á una Transteverina de buen humor; cuando baila los domingos en la villa Borghese con algun buen boyero de la campaña de Roma, me alegra su satisfacción: no la pregunto á quien ha querido; yo sé que me ama, se lo agradezco, y procuro nuevamente ser feliz. Haz tu lo que yo, y vuelve á encerrar en sus sepulcros á todos esos muertos inútiles que has desenterrado!» El consejo era bueno y fácil de seguir; pero quien ha seguido nunca un consejo cuando tiene el corazón delirante como una brújula hecha pedazos?

No obstante mi firme propósito de respetar en Anuziata los recuerdos que

(77)

olvido de los muertos es un crimen; este crimen ya lo he cometido por vos, y si lo exige vuestra tranquilidad, estoy dispuesta á cometer cualquiera otro. Es preciso concluir de una vez con tanto sufrimiento. Escucha mi vida; de este modo sabreis al menos la causa de vuestras penas, y cual sea la justa proporción de vuestros sinsabores.

Todo me lo contó ella entonces; yo estuve escuchandola con los ojos bajos, porque mientras hablaba, había visto incorporarse á los muertos en su corazón é ir tomando alientos á medida que me refería su historia. El primero, el anciano, era la seducción en su grado más repugnante y criminal, y ¡ay! por desgracia tan frecuente en nuestros pueblos de Italia; era el abuso de confianza, la traición al deber; era un recuerdo lleno de amargura y hasta repugnante. El segundo, había tenido origen en el abandono de sí mismo, á donde conducen el aburrimiento, la soledad, la ociosidad de las pequeñas poblaciones: el ideal que existe en el corazón de to-

(76)

para detenerla, ni aun me bajé para salvar las alhajas que desaparecieron entre los encendidos carbones, y sin experimentar gratitud alguna por aquel sacrificio. Muy lejos de eso, y quizás por la primera vez, me senti dominado por la cólera. Miré á su corazón: el anciano y el joven lanzaban sobre mí sus flamigeras miradas: el hombre ensangrentado dormía. Ante este espectáculo, formulóse en mi imaginación un inmenso interrogatorio de resentimientos, y no pude por menos de decir á Anuziata con irónica dureza:—No os enfadéis, hija mía; ese espiatorio sacrificio tiene mucho menos mérito de lo que pen ais. El mezquino valor de esos recuerdos que tan bravamente habeis destruido quita el mérito á vuestra acción; los que tienen el pecho ensangrentado saben muy bien que guardais con esquisito cuidado y en secreto todo aquello que puede contribuir á mantener viva su memoria.

—Sois implacable, Fabio, me respondió ella. Hay circunstancias en que el

(75)

mi implacable locura reanimaban en su corazón, me había vuelto duro y quisquilloso con ella. La pobrecilla había perdido su alegre indiferencia: cuando mi entristecida mirada se fijaba en ella, no podía por menos de turbarse, volvía á otro lado la cabeza y me era fácil distinguir en su corazón los muertos dispuestos á resucitar.

—¡Ah! me gritó ella una vez tapándose los ojos con su mano, lo pienso en eso, te preocupa siempre lo mismo; ¿No comprendes, pues, que tú mismo eres quien despierta apesar mio, á esos seres que dormían un sueño eterno? Tú eres quien los evoca con tus inquietudes constantes, dándoles una nueva existencia, tu eres quien los obliga á que me inquieten todavía; yo me echo en cara estas detestables debilidades como si fuesen una traición hácia ti; yo creo ser la causa de tus dolores, y Dios sabe sin embargo, que te pertenezco toda entera y sin reserva. Créeme, deja en paz á los que no existen. ¡Oh, Fabio mio, cesa de jugar con nuestra dicha, porque

Luque, el de la estensa y preciosa tienda que se ha destinado en la próxima feria para la rifa á favor del asilo de mendicidad.

—Prendidos.—El día 9 del actual tendrá lugar en las casas consistoriales el sorteo para la preferencia entre las personas que hayan solicitado tiendas y puestos para la feria inmediata.

—De Córdoba á Málaga.—Con fecha del 29 de Abril nos dicen de aquella capital lo que sigue:

«Con una concurrencia de accionistas quizá mayor que en las anteriores, tuvo lugar ayer la Junta General á la Sociedad del ferrocarril de Córdoba á Málaga. Presidió el acto el señor delegado regío don Carlos Ramirez de Arellano. Otro día con mas espacio trataremos de reseñar detenidamente las importantes discusiones que tuvieron lugar. Por hoy nos limitaremos á decir que la Junta General oyó con marcada muestras de satisfacción la lectura de la memoria, en la cual el Consejo de Administración daba cuenta á los accionistas de todos sus actos administrativos durante el año transcurrido, aprobando por casi unanimidad todas las resoluciones propuestas. Una cuestión difícilísima traía el Consejo íntegra y sin prejuicio para que la junta la decidiera: era la marcha que la compañía debía adoptar ante la autorización que acaba de votar el Congreso para que el ramal de Granada á Camplillos, hoy afluente de nuestro camino, se convirtiera en una nueva línea por Velez. Como no podía menos de suceder, hubo en este asunto alguna discordancia de pareceres, opinando unos que en absoluto no se pusiera obstáculo al nuevo pensamiento, y otros que no debía dejarse sin defensa los intereses de nuestra compañía que tanto ha costado organizar y que tan próspera se presenta hoy. La Junta General por una inmensa mayoría acordó facultar al Consejo de Administración para que haga las gestiones que crea conducentes á fin de poner á salvo los intereses sociales sin perjudicar á la localidad. Felicítanos á la Junta por esta conciliadora decisión, consignando, que Málaga entera, en ella representada, ha dado una prueba mas de sensatez y cordura con motivo de tan difícil cuestión. Felicítanos también á los individuos del Consejo que tan absoluta confianza han

sabido inspirar á sus paisanos y poderdantes.

—Volapié.—Noches pasadas robaron unos desocorridos una novilla de la vacada que en la dehesa del Monton posee don Juan de Coca Castillejo, vecino de Bujalance.

—Fiesta.—Mañana tendrá lugar la fiesta anual á la Santa Cruz en el devoto Santuario de Scala-coeli.

—Carreras.—Ya no son solo las carreras de caballos las que llaman la atención del público. En Verona ha tenido lugar una carrera de perros. Mas de cincuenta fueron presentados al palenque, y el modo de hacerlos correr fué ponerse sus respectivos dueños al estremo opuesto del que eran colocados los perros, siendo el carino al amo el que les inducía á la carrera. Gran número de obstáculos puestos de intento dificultaban el camino, pero entre ellos los mas difíciles de vencer eran algunos trozos de jamon, salchichon, etc., capaces de despertar el apetito en el estómago mas repleto. Dada la señal, los cincuenta perros de todas especies partieron en confusión, y preciso es decir en honor de la raza canina, que fueron pocos los que se detuvieron ante los obstáculos indicados. El héroe de la fiesta fué un perro pequeño perteneciente al conde Stadion. El gobernador del Veneto, general Benedek, todos los generales y oficiales residentes en Verona, y miles de espectadores de todas clases y condiciones sociales, rodeaban el palenque donde tuvo lugar esta cómica fiesta.

—Memorias.—Lectora querida, —encanto del alma, —yo soy un muchacho—que en los veinte raya—soy alto, moreno,—mejillas de grana,—y tengo bigote,—y ya gasto capa;—no fumo ni bebo,—y soy una maiva;—mi pecho es de fuego,—un horno mi alma;—si adoro, idolatro;—no soy tarambana,—y fiel... ¡oh! mirad mi retrato,—si acaso os agrada,—mandadme, lectoras,—tan solo una carta,—que atento y reudido—iré á vuestra casa,—seré vuestro esclavo,—vosotras mis amas.—Os juro quereros—con toda mi alma,—hacer vuestro gusto,—contar vuestras gracias;—no retrinos nunca;—y malas pasadas...—primero la muerte—que es harta desgracia.—Estas son mis pruebas,—estas son mis faltas;—si buscáis un no-

vio,—aquí estoy, ingratas;—seré vuestro en vida—en cuerpo y en alma.

—Subasta.—El día 10 del actual se subasta en la villa de la Victoria el arriendo á la exclusiva y venta al por menor de las especies de vino, aguardiente y jabon blando, por todo el primer año económico de 1865 á 1864.

—Reló modelo.—Hombre que hora es?—Hijo, me es imposible decírtelo porque mi reló hace mas de seis meses que ha adquirido una importancia tal, que para verlo se necesita papeleta.—¿Cómo es eso?—Como que sin este requisito se ha empeñado en no volver á mi pobre bolsillo.

—Hijuelas.—Las de la casa central de depósitos tenían, segun el último estado, los siguientes: Aguilar 88; Baena 35; Bujalance 50; Cabra 103; Castro 51; Fuenteovejuna 28; Hinojosa 62; Lucena 144; Montilla 95; Montoro 105; Palma 38; Pozoblanco 51; Priego 144; Posadas 54 y Rambla 67.

—Diálogo.—Papá ¿por qué habla tanto el almanaque de las lunas nuevas, y nunca de las viejas?—Hijo, porque con las lunas sucede lo mismo que con las mugeres, de las viejas nadie hace caso.

—Modas de la sociedad.—No creas, amabilísimo lector, o lectora, que pretendo hacerte una larga reseña de las actuales modas, porque sería cuento de nunca acabar, y concluiría por fastidiarte: solo si te daé cuatro pinceladas de las que mas imperan, apesar de que solo conseguire regalarle los oídos, porque las tendrás mas que vistas y sabidas; en fin ¡qué diablos! sea como quiera, nunca es mal año por mucho que llueva y como dijo el que lo dijo, mientras mas me lo digas, mejor lo sabré.

El sobretodo llamado immoralidad es el traje que mas se lleva. Es una prenda que usan ambos sexos, por su forma conveniente y cómoda. El género que se emplea para ella suele ser la hipocresía, y con mas rigor el descaro, tafetan elaborado en el cabo de Mala educación.

También está á la orden del día el gró verde pistache, conocido há tiempo con el nombre de mordacidad. De este género gusta mucho la ignorancia, apesar de tener muy mala calidad y un color muy señalado.

La estufa de fondo liso y salpicada de

algunas florecitas pequeñas, es de poca novedad; pero la vemos emplear con frecuencia. Se usa, á nuestro juicio, tanto por la soltura de la tela, cuanto por su bonito aspecto.

Otro género que respira lozanía es unescocés guarnecido de campanillas traído del imperio del coquetismo. Nuestras elegantes usan ropa tan flexible en vestidos de volantes ó lisos con mucho vuelo. Dicha moda es bastante rancia; pero apesar de la antigüedad, no la desechan nuestras polluelas y gallinas: tal afecto la tienen.

Los cuerpos de los trages se llevan al gusto, si bien campean las dos faldas y berta del mismo género. La manga es la que está menos sujeta á la ley, porque todas gustan de la manga ancha.

—A los cirujanos.—La plaza de cirujano titular de Cañete las Torres, continúa vacante segun de nuevo se anuncia. Su dotación es de 5,500 reales. Hasta el 29 del actual se admiten solicitudes.

—Enfermedad del naranjo.—El Maestrazgo de Castellón dice que la comisión que se nombró en aquella ciudad para hacer los estudios sobre dicha enfermedad ha evacuado ya su informe; pero presume que por ahora no se dará á luz porque ni existen datos apreciables, ni otra cosa que opiniones que se desvanecen con la misma facilidad con que se forman.

—Medicina doméstica.—Asistía un médico muy entendido y chistoso á una señorita, la cual le mandaba dar cuatro pesetas por cada visita: pero pareciéndole mucho á la doncella encargada de dar el dinero, se quedaba con la mitad. Conociólo el médico, y un día al mirar la lengua de la enferma, preguntó á la doncella, qué le parecia de la inflamación que se advertía en aquella parte de la boca.—¡Qué quiere V. que me parezca! contestó la familia. ¿Entiendo yo acaso de medicina?—Perdone V., replicó sonriéndose el médico; pues como los dos partimos los emolumentos, entendi que sabia V. algo de la facultad. Con esto, advertida la enferma, consiguió el doctor recibir íntegra su propina.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Anastasio, obispo y doctor.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la parroquia de San Lorenzo.

—Continúan los ejercicios del Mes de María, ó flores de Mayo, en la iglesia de San Pablo, á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Rafael Mouserrate.

—También continúan en la iglesia parroquial de Santiago, en la auxiliar de San Basilio y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora á las oraciones; y en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las nueve de la mañana: sin sermón.

—Sexto día.—Novena de rogativa á Ntra. Sra. de Consolacion en su ermita calle de Armas, á las oraciones, sin sermón.

—Cuarto día de novena á San Rafael en la ermita de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.

—Mañana se celebrará una solemne función en la iglesia del convento de Santa Cruz, en la que predicará el señor don José de Fuentes y Mesa.

—Visitando la misma iglesia segana indulgencia plenaria concedida por nuestro santo Padre Pio VI, desde las primeras visperas hasta la puesta del sol del mismo día.

—La Hermandad del Santísimo Cristo y S. Alvaro, celebra su fiesta anual á la Sta. Cruz el Domingo próximo 3 de Mayo en el Santuario de Scala-coeli en la que predicará el Sr. D. José del Carpio, Coadjutor de la Parroquia de S. Lorenzo.

—Mañana dará principio en la iglesia de San Nicolás de la Villa la novena de San Francisco de Paula, á las 5 sin sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Balaen, en S. Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.

La zarzuela en 5 actos: El tesoro escondido.—A las 8 1/2.—Entrada principal 4 rs.—Idem segundo piso 3.

Nota. Se están ensayando Los comuneros y la Cisterna encantada.

Otra. Teniendo la Empresa entendido que el público desea ver la popular zarzuela comica en dos actos cuyo título es El tio canchilias, se ha puesto en ensayo, y el mismo día que se ejecute dicha zarzuela se volverá á poner en escena por 5.ª vez la aplaudida zarzuela en un acto En las astas del toro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1865.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE M. DRID

Cotización oficial del 27. Consolidado 52-50 c. Diferido 48-40. Ueuda amortizable de primera clase 38 25 Id. de segunda 23 00. Id. del personal 24 00. Acciones del Banco de España 218-00

CAMBIOS ESTRANEROS.

Londres, á 90 dias fecha, 50-20 p. París á 8 dias vista 5-24.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capita desde las dos de la tarde del día 30 de abril á igual hora del 1. Trigo 400 fanegas de 00 á 70 rs Cebada 425 fanegas á 34 1/2. Aceite en los molinos á 43 Id. en la ciudad á 35 Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 75 á 77. Cebada de 00 á 34 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 66 á 70. Cebada de 28 á 29. Habas á 41 1/2. Aceite de 47 1/2 á 48

GRANADA.

Trigo de 38 á 70. Cebada de 30 á 33. Habas de 39 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 65 á 80. Cebada de 32 á 35. Habas de 42 á 44. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 64 á 72. Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 30 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera 1 40 42 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 45 centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales treinta á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una. Su administración esquina de la calle de la Librería.

—Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una. Su administración esquina de la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estación de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en el trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes

en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

—Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeas y tan. apóspito por la proximidad á la estación del ferrocarril, la salida de las galeas es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeas.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeas de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Salidas.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del buerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBESO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. Bujalance. José María Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Rejondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristóbal Nayas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tebarés y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Beyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA.—José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además de sellitos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

VENTA. Se vende un estrado completo en buen estado; Marmol de Bañuelos num. 41, se puede ver y tratar de su ajuste.

GUIA DE QUINTAS. Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecucion: 150 reales ordenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Última edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, á 76 rs. ejemplar.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

PUBLICACION. Coleccion de articulos religiosos y morales, por Fernan Caballero. Hé aqui el indice de la obra que anunciamos. Primera parte. Articulos religiosos y morales. Segunda. Ejemplos recogidos de boca del pueblo. Tercera. Traducciones. Cuarta. Pensamientos, máximas y definiciones. Quinta. Retranes. Forma un tomo en octavo francés prolongado, tipos elegantes y compactos, impreston esmerada. Se halla de venta en el despacho de este periódico

A QUIEN CONVENGA. Desde el dia se cede el piso alto de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas cétricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquel: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse á esta redaccion, donde se le manifestará la calle y numero. 12-3

PLANOS. Se venden dos, uno vertical y otro horizontal, Carrera de la Puerta Nueva. Calle de S. Eloy num. 11, datos razon.

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan proximo se hace de la casa num. 38 calle de S. Francisco; la persona que le convenga puede tratar con don Vicente Aguilar, calle de Fernando Colon, num. 47.

CRISTALFS PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolome Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan para este verano en esta villa de Fernan-Núñez, 1220 fanegas de tierra de apastadero, mitad de barbecho y mitad de rastrojo con su aguacero a la fuente, y otro en Benotri para ganado de cerdos; la persona que quiera pedir para ver y á tratar con el vendedor de dichos pastos, que lo es Tomás Castilla.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde Carnava de 1864 la posesion denominada Verduzales, término de Montoro: la persona que lo desee se entenderá con D. Agustin Valera, en Madrid, calle de Legantios, num. 43, pral.

HALLAZGO. El guarda del paseo Andrés Gonzalez se ha encontrado unas galas. El que las haya perdido y las quiera recoger, podrá reclamarlas, y se le entregarán por el mismo guarda, dando las señas.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA CAPITAL. Del 1.º al 5 del mes de Mayo, vence el plazo para el pago del 2.º trimestre de las territorial e Industrial, desde cuya fecha se dará principio á la cobranza á domicilio, dando principio por la parroquia de la Catedral y siguiendo el mismo orden que ocupan las parroquias en el repartimiento; se previene á los Sres. contribuyentes que no se pasará mas que una sola vez á domicilio, spremiendo al dia siguiente que se devuelvan los recibos por los cobradores con arreglo á Instruccion. Las horas de despacho serán de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 4 de la mañana hasta la oracion, en la calle de la Puercia, num. 14.—El administrador principal, José Salinas.—El recaudador, Rufino Arribas.



PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, callosos, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 40 rs.

Venta unicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 12 á los Sres Taconet y Comp. depositario generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

VENTA. La del Huerto y Casa, Collacion de S. Lorenzo, calle de Anquea num. 1. La persona que lo vive informará de su valor y demas condiciones.

ARRENDAMIENTO. Se hace de un granero de mayor cubida, pajar y cuadra, en las casas calle Sta. Maria de Gracia, de lo que dará razon José Rodriguez, maestro barbero que vive en el Realdejo.

CAMBIO UNIVERSAL. A NUESTROS SOCIOS. Cumpliendo con un deber respecto á nuestros Socios imponentes en la Caja formadora debemos manifestarles, que la causa que no ha impedido hasta ahora hacer las liquidaciones semestrales ordinarias, ha sido por hallarnos esperando la autorizacion para constituir definitivamente en anónima nuestra Sociedad; concedida esta, procederemos á liquidar sus cuentas corrientes desde el 31 de mayo último hasta 31 de Diciembre, y despues desde esta fecha á la que se constituya la Sociedad.

Autorizados por Real orden de 23 de marzo próximo pasado para la conversion en anónima de la sociedad comanditaria El Cambio Universal, anunciamos á nuestros suscritores, que con arreglo al artículo 14 de nuestros Estatutos, queda abierto desde este dia en la oficina central de esta corte y en las sucursales de provincia, el pago del primer dividendo pasivo consistente en el 25 por 100 de las acciones suscritas, por medio de un cheque presentado al pago por riguroso orden de cuentas. Madrid 12 de abril de 1864.

ALMONEDA. en la calle de Carreteras num. 4, la hay desde el dia de hoy.

VENTA. Se hace del aceite, turbios y orujo existentes en la hacienda del Tablero bajo, cantidad de trigo, cebada y escanda, de la cosecha anterior, efectos de malanza, alpatanas de labor y varios muebles y efectos de casa, como tambien la paja almirada que existe de la anterior cosecha en los cortijos Carrascal, y laza Moyana de este término. Darán razon y se admiten proposiciones durante todo el presente mes en la calle puerta del Osario num. 30.

VENTA.--La de la casa num. 5 calle de la Pelota, en la misma vive la persona encargada para tratar de su ajuste.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongando, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernand num. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

VENTA.--Se vende la casa num. 8 en las calles del Portillo, de propiedad particular, libre de todo gravamen y con su titulacion corriente. En la misma casa se dará razon de su precio y cuantas noticias se pidan acerca de ella.

ARRENDAMIENTOS. Desde el dia de S. Juan del corriente año, se arrienda una casa num. 2 calle Nueva de Consolacion, inmediata á las Cinco calles, pintada y acristalada. Otra num. 41 calle Principe Alfonso (antes de Isabel segunda), con dos habitaciones, cocina baja y alta, torre y corral. Otra num. 2 calle de Lucano, formando esquina á la Cruz del Rastro; y un portal sin numero, contiguo á la casa num. 92 calle Carrera del Puente en la calle de Almona num. 57; se formalizarán los contratos.

VINAGRÉ, de yema añejo: se lleva á comercio á 16 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo á casa del Sr. D. José Castañera en S. Pedro num. 2.

NORMA O LA SACERDOTALIA DE LA SIA DE SUN. Novela histórica por D. Francisco Felayo Biz. Costara de 24 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

LA FAMA CORDOBESA.

En dicha fabrica calle de la Madera alta, continua la venta de licores, vinos generosos de Jerez, Malaga, y Moscatel, Aguardientes anisados y Rosolis, con un nuevo surtido de Rom de Jamaica, Cognac, Ginebra, Caña y Absent de Suiza. Tambien se espenden gaseosas, cerveza y jarabe refrescante de varias clases. En el propio establecimiento se halla de venta un alambique nuevo sin estrechar que mide 22 arrobas, con su serpiente, hornilla y baño maria.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fabrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA. La aplicacion de esta lana vegetal, para henchidos de colchones y almohadas, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola. Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos. En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Caja de seguros y seguro mútuo de quintas

Autorizada por el Gobierno de S. M. DIRECTOR Y FUNDADOR, D. FRANCISCO DE P. MELLADO. Los Subdirectores principales de esta provincia Sres. Usano y Linaree, Baño num. 11, ponen en conocimiento de todos los quintos de este año, suscritos en esta sociedad, y sean declarados soldados; que llevando los articulos marcados en los Estatutos, se les entregarán 8,000 rs. vn bajo recibo, por no haberse podido practicar la debida liquidacion, habiendo resuelto la Direccion hacer este anticipo á los interesados por no causarle graves perjuicios. Horas de oficina, de once á tres de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la ciudad de FARNIER. Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc. Venta unicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco num. 13 á los Sres. Taconet y Compañia, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE VISITA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Puerta), num. 20. Frecuente es en nuestros dias la aparicion de composos amonios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y exomisa esos reconocimientos, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercicio tan difícil arte (al que se debió por sus anteriores conocimientos quimicos y mecánicos), honrado por la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstaculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajosas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronuncacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes: y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

GABINETE FOTOGRAFICO,

situado en la calle de Abraza-Mozas num. 2. D. Gabriel de Mora y Catalano, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en tan difícil y delicado arte, delicias á un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografia á dos tintas ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han acudido ya á favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho señor. Los precios están muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán situadas en la calle de la Libreria, taller de encuadernacion del Sr. Martinez. Tambien trabaja sobre hule y cristal desde 10 rs. en adelante.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando num. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles, tanto en percal como en seda, de las mejores fabricas del reino y extranjeros; todos á precios muy equitativos.

CALZADO. En el almacén de calzado de D. Manuel Tena calle de Sta. Victoria num. 5 se hacen brodequines de charol y chagrin á 37 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de señoras 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del mencionado establecimiento. Toda la obra ira sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia una hodega con cubida de 1200 arrobas de aceite, en el campo de la Merced á espaldas del matadero num. 4.º á quien le acomode puede pasar á tratar con D. Antonio Rovira, calle de S. Martin num. 2. 8-8

LEÑA seca de pino á 10 rs. la carga mular, llevada á domicilio: la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castañera S. Pedro número 2.

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, U ORACION DIARIA. Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, en donde se regalan los prospectos.

EL MES DE MARIA ó el mes de Mayo consagrado á Maria Santisima. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando num. 34.

LOS SIETE NIÑOS DE ECUIJA. Nove a por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra.

VENTA. La de las casas num. 46, plazuela de S. Andrés: num. 88, calle de S. Fernando, y num. 6, calle Carreteras. Para tratar de ellas frente al Ayuntamiento num. 2.

ACOMODO. En el despacho de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir.

ARRENDAMIENTO. Dos de S. Juan en adelante se arrienda la casa num. 77 calle Limeros: en la misma darán razon.

PERDIDA. Se ha perdido en la tarde del Domingo 26 de Abril, un lazo de zarcillo llamado de tres pendientes, de diamantes rosas clavados en oro, se suplica al que se lo hubiese hallado lo entregue á Rafaela Muñoz que vive en el campo de la Verdad casa num. 4.º detrás de la ermita del Señor de las Animas; y se le dará su hallazgo.

NOVELA. El Asno del Sr. Martin. Linda novela, escrita en frances por Paul de Kock, y traducida al español por don Manuel Garcia Gonzalez. Un bonito tomo en doctavo, de buen papel y esmerada impresion, acompañado de una preciosa lámina grabada en acero.

Esta novela, la última que ha salido de la fecunda y preciosa pluma del célebre novelista, constituye una serie de cuadros tomados d'après nature, en los que el ingenioso y festivo Paul de Kock traza con mano maestra los hábitos, usos y costumbres de una ciudad de provincia, censurando sus preocupaciones y poniendo en ridiculo las impertinentes pretensiones de sus habitantes. En cuanto al interés que en sí encierra, basta decir que, una vez empezada la obra, no se puede dejar de la mano sin haberla concluido. Se halla de venta en el despacho de este periódico.

VENTA. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diametro. Tres de ellas de Cañra, y la otra de los arenales: Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diametro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio, y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmol de Bañuelos num. 41.

ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan en adelante, se arrienda la casa num. 27, calle de Isabel II, (antes Carrera de la Puerta nueva), inmediata á S. Pedro, toda acristalada y con muy cómodas y bonitas habitaciones. Su dueño habita calle del Cister num. 16, donde se servirán pasar para su ajuste las personas á quienes convenga.

ALMONEDA. En la carrera del Puente num. 83, la hay desde el dia: en ella se encontrarán además de toda clase de muebles de casa, dos grandes roperos de Flandes.

VENTA. La de una carretela. El maestro de coches que vive en la calle de Jesus Maria, dará razon.

GENEROS. En el establecimiento de don Rafael Gorriudo, que acaba de llegar de las fabricas de Paris y Lion, Madrid, Barcelona y Valencia, se han recibido muchos y variados generos que ha adquirido en estos puntos, propios para la estacion, y que se venderán á precios sumamente cómodos, como tendrán ocasion de ver las personas que los examinen.